



Expte. 1451/2017

Objeto: Taller de empleo – “Reforma, adecuación y mantenimiento de parques y jardines municipales”.

Asunto: Decreto aprobando relación provisional de admitidos y excluidos.

En ejecución de las Bases reguladoras para la selección, un coordinador-director, para el desarrollo del Taller de Empleo denominado “Reforma, adecuación y mantenimiento de parques y jardines municipales”, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía, nº 480/2018, de fecha 3 de mayo, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 87, de fecha 9 de mayo de 2018, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente **RESOLUCION**:

**PRIMERO:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de un coordinador-director, mediante el procedimiento de concurso, cuyo detalle es el siguiente:

**A) Lista de admitidos.**

	NOMBRE	DNI
1.-	GALERA CABALLERO, ANGEL	47498907C
2.-	LOPEZ LOPEZ, ROSARIO	03839196J
3.-	OLMEDILLA DEL CASTILLO, NOELIA	03901728P
4.-	VILLA ESPINOSA, ZAHARA	71881342V

**B) Lista de excluidos.**

	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1.-	ANDRADE GALAN, THAIS PATRICIA	03892487J	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
2.-	GOMEZ RASO, ALMA MARIA	03909064F	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales No presenta certificado médico que acredite la capacidad funcional suficiente
3.-	MARTIN MERINO, NURIA	02642753F	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales No acredita poseer competencia docente
4.-	MURO CABELLO, ELSA MARIA	50857295V	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
5.-	SAEZ OCHOA, BARTOLOME	05154852T	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

P. A. El Secretario Accidental  
(Decreto nº 311 de 11 de abril  
de 2012)

04/06/2018

Firma 2 de 2  
Fernando Quiros Barba

04/06/2018  
EI Alcalde

Firma 1 de 2  
Gustavo Figueroa Cid

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 56b6e091f97f4bcaa673a7e8966e81fe001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2018/619 - Fecha Resolución: 04/06/2018





6.-	SANTAMENTE SANCHEZ, ELISABETH	03902321 A	No acredita poseer Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales No acredita poseer competencia docente
-----	----------------------------------	------------	--

**SEGUNDO:** Establecer un plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, para la posible subsanación de errores.

**TERCERO:** Que se proceda a publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

En Bargas, a 04/06/2018

**EL ALCALDE,**

**Doy fe,  
LA SECRETARIA,**



*(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)*

Firma 1 de 2 Gustavo Figueroa Cid	04/06/2018	El Alcalde
	04/06/2018	Fernando Quiros Barba
Firma 2 de 2 P. A. El Secretario Accidental (Decreto nº 311 de 11 de abril de 2012)		